

# LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**  
 Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Andrés Benítez Pereira**

## Crisis ambiental en el Amazonas

La preservación de la principal selva tropical del mundo requiere del compromiso de la comunidad internacional, pero ello no puede hacerse al margen de los países amazónicos.

Los efectos de los incendios que afectan a la selva amazónica y que ya se extienden por más de 25 días han sobrepasado las fronteras de los países involucrados, convirtiéndose en un problema de magnitud global. La emergencia, por ejemplo, fue uno de los temas centrales de la reciente cumbre del G7 realizada en la ciudad francesa de Biarritz y motivó la creación de un fondo de US\$ 20 millones para ir en ayuda de los países afectados -que sería coordinado por Chile-, ante lo cual cabe esperar que las disputas personales no lo pongan en riesgo.

Incluso el secretario general de Naciones Unidas alertó sobre la situación, asegurando que la Amazonia "es un patrimonio mundial imprescindible para el bienestar de todos". Las razones de ello son claras. Ante la actual crisis climática que enfrenta el planeta, la preservación de la selva amazónica es prioritaria por el rol que cumple como regulador del calentamiento global, al absorber grandes cantidades de CO2 y liberar oxígeno a la atmósfera. No por nada es considerado el pulmón verde del planeta.

La región que se extiende por nueve países, ocupa más de siete millones de kilómetros cuadrados, concentra un tercio de los bosques húmedos del planeta y es un santuario de biodiversidad. Solo en los últimos 20 años se han descubierto en ella más de dos mil nuevas especies de flora y fauna. El 63% de este territorio se encuentra en Brasil, el cual es además el país más afectado por la actual emergencia causada por los incendios, con poco más de un millón de hectáreas comprometidas. Según cifras del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE), encargado de vigilar el territorio brasileño, entre el 1 de enero y el 18 de agosto pasado se habían detectado 71.417 focos, el 52% de ellos en la Amazonia, lo que representa un 83% más que los registrados a igual periodo de 2018. El acelerado proceso de deforestación ilegal -a fin de ganar más terreno para las actividades agrícolas y ganaderas-, es una de las causas principales de la actual emergencia y, según las organizaciones ambientalistas, esta situación se ha agravado en los últimos meses producto de la política ambiental más laxa aplicada por el actual gobierno de Brasil.

Pero más allá de lo anterior -y del derecho que tiene cada uno de los países amazónicos para ejercer su soberanía sobre esos territorios-, es un hecho que la preservación de la selva tropical es una necesidad que requiere del compromiso y cooperación de toda la comunidad internacional, y la actual emergencia suscitada por los incendios no ha hecho más que dejarlo en evidencia. No avanzar en una política adecuada de defensa de ese territorio podría tener devastadores efectos ambientales para todo el planeta, porque según los expertos al actual ritmo de deforestación, en menos de 50 años la Amazonia perdería sus actuales facultades reguladoras del calentamiento global.

Sin embargo, ese proceso no puede llevarse a cabo al margen de los países amazónicos e imponiendo decisiones desde otras latitudes, sino que exige su participación y colaboración. En ese sentido, es un paso positivo la convocatoria a un encuentro regional de los países amazónicos anunciada ayer por los presidentes de Perú y Colombia para coordinar las acciones de defensa de ese territorio. Solo así se podrá llegar a soluciones efectivas y de largo plazo.

## CARTAS

### SEQUIAS E INCENDIOS

#### SEÑOR DIRECTOR

Puede parecer una obviedad, pero de no llover en cantidades razonables, la sequía va a ser tremenda y los incendios forestales intensos y largos en el tiempo. Es hora de ir preparándonos y asegurando la disponibilidad de recursos que esta temporada va a requerir. Hemos aprendido bastante en los últimos veranos y ojalá que apliquemos todas las lecciones aprendidas, las que incluyen una adecuada y fluida relación entre el poder político y las Fuerzas Armadas, policías y Conaf.

En este verano no hay espacio para fallas en la planificación, descoordinaciones, errores e ineficiencias, ya que de haberlas seremos nosotros, los chilenos, el hazmerreír de la región.

**Richard Kouyoumdjian Inglis**

### CALIDAD DE EDUCACIÓN

#### SEÑOR DIRECTOR

Con respecto a la nota sobre las mediciones de la Agencia de la Calidad y los aprendizajes de estudiantes de 4° básico, me permito señalar que:

Las evaluaciones de la Agencia y las ordenaciones de desempeño entregadas son orientaciones fundamentales al momento de definir los focos y las estrategias

del Ministerio de Educación. Tal es el caso del Plan Escuelas Arriba que apunta a los establecimientos con bajos resultados.

Desde su implementación, un 71% de los colegios adscritos voluntariamente registra mejora en el aprendizaje de sus estudiantes y el 62% ha reducido su porcentaje de ausentismo crónico. Para avanzar en esta tarea, ha sido esencial el compromiso de los sostenedores y equipos directivos, así como el acompañamiento técnico pedagógico de los equipos regionales y provinciales de educación. Entre otras acciones, la estrategia contempla detectar los nudos críticos del currículum, realizar clases demostrativas con resolución de dichos nudos, diseñar material para docentes y estudiantes y monitorear de manera constante los aprendizajes.

La ministra Marcela Cubillos ha determinado que a partir del 2020 el Plan aumente su cobertura a más de 600 establecimientos en categoría insuficiente, apoyando a los niveles de 3ero básico a 2do medio, alcanzando una matrícula de más de 100.000 estudiantes.

Estamos convencidos de que con foco claro y trabajo sistemático sí podemos hablar de calidad de educación y que todos los estudiantes, sin importar su contexto, pueden aprender; ese es nuestro compromiso.

**Daniel Crespo A.**

Coordinador Nacional  
Plan Escuelas Arriba Mineduc

### SALUD OFTALMOLÓGICA

#### SEÑOR DIRECTOR

La oftalmología es la especialidad que cuenta con más pacientes en lista de espera. Según cifras oficiales, son más de 313 mil personas las que hoy deben esperar un año y medio en promedio para ser atendidos por un especialista en el sector público.

La Ley de Optometría fue un gran paso para cumplir con los lineamientos de la OMS al destapar el monopolio del diagnóstico de vicios de refracción, para extender la prescripción de lentes a tec-

nólogos médicos comencieron en oftalmología y a optómetras. Ese hito fue insuficiente, ya que tres años más tarde, se reformó el artículo 126 del Código Sanitario, para impedir que los profesionales de la salud visual trabajen al interior de las ópticas como ocurre en la mayoría de los países OCDE.

Paradójicamente, el resultado está a la vista. Con la limitación del ejercicio profesional se redujo la oferta diagnóstica y se descontroló al alza la lista de espera.

Chile tiene una deuda histórica con la salud visual de sus habitantes y hoy tenemos la oportuni-

dad de eliminar las barreras de acceso a la salud primaria oftalmológica. Trabajemos integrando al sector público y privado para reducir las listas de espera y solucionar la crisis de la salud visual que atraviesa el país.

**Marco Antonio Núñez**

Ph.D en Salud Pública  
Presidente Ópticas de Chile

### CEDAW Y SOBERANÍA

#### SEÑOR DIRECTOR

Isabel Amor (Fundación Iguales) respondió a nuestra última carta desviando el tema central del debate. La discusión gira en torno al Comité Cedaw, que es un organismo que, lejos de hacer "crecer el debate", presiona de facto a los estados, para que legislen según su ideología. Tal como mencionó María Inés Salamanca, ratificar el Protocolo no es proteger derechos que antes se encontraban desprotegidos, sino otorgarles mayores facultades al Comité. Ciertamente, no es un organismo jurisdiccional, pero sí se autoproclama como tal, sin tener facultades para ello.

La influencia de este Comité no es una teoría conspirativa: en Chile ya se ha esgrimido muchas veces el argumento de que un proyecto se debe aprobar para "adecuarse a los estándares internacionales", que no pasan de ser la visión sesgada de un ente extranjero que carece de control y contrapesos externos

internos. Con la ratificación, este argumento se estaría oficializando (o, por lo menos, validando políticamente).

Ratificar el Protocolo Facultativo Cedaw no aporta a la deliberación pública nacional, sino que consolida la imposición de una ideología desde fuera.

**Vicente Hargous**  
**Daniela Constantino**  
Comunidad y Justicia

### VENTA DE MEDICAMENTOS

#### SEÑOR DIRECTOR

El gobierno decidió sumar la venta libre de medicamentos a su agenda procrecimiento. Esta "innovación" desperfila más una muy mala idea. No pudiendo recurrir a argumentos sanitarios, ahora la idea se vende como lo que es, un negocio más.

La venta directa de medicamentos tendrá más costos que beneficios y no ataca el problema de los precios de los medicamentos, que no está en los OTC, sino más bien en aquellos medicamentos que se venden con receta.

Para este problema, muchos hemos propuesto que la CENABAST transfiera sus precios (de 5 a 20 veces más bajos) a la población en general. Esto sí bajaría los precios de los medicamentos.

**Patricio Novoa Valle**  
Secretario  
Corporación SOS Salud Chile

### HERVI

